

Título: Callejeros en silencio

Autores: Santiago Gonzalez y Tomás Altamirano

Docente a cargo: Jesica Furlano

Institución: Proyección XXI

Introducción

La tragedia ocurrida el 30 de diciembre del 2004 en el establecimiento conocido como República Cromañón en el transcurso del recital de la banda de rock *Callejeros*, ocasionó la muerte de 202 personas y la aproximada cifra de 1400 heridos, el cual fue el salto hacia muchos cambios tanto en el ámbito social-cultural, debido al estado en el que se encontraban las discotecas en cuanto a seguridad y salud, como en las familias de aquellos que perdieron a sus seres queridos.

Principalmente, uno se puede cuestionar: ¿Cómo es posible que estos hechos hayan ocurrido siendo consciente de que existe un grupo de personas encargadas de verificar y regularizar el establecimiento en torno a la salud de aquellos que recurrían al mismo? Eso podría haber ocurrido en un ideal en el que la salud de la gente se tenía en cuenta en los recitales, pero en este marco, eso no fue lo que ocurrió. A diferencia de este ideal, los locales bailables o bares no cumplían con las medidas de seguridad óptimas para su público, y esto se debía a que siempre buscaban sacarle el mayor provecho a los eventos que acontecían en sus locales, ya que al asistir (como en este caso) una banda de renombre, iba a haber mucha gente que iba a intentar asistir de alguna forma, y el local siempre va a apuntar a aumentar la cantidad de ventas, a pesar de saber que necesitan sobrepasar la cantidad de entradas óptimas en cuanto a la capacidad del local. ¿Cómo conseguían los dueños y gerentes esto? Gracias a las coimas a los entes organizadores, a los servicios de salud y seguridad, tales como los bomberos o la policía federal, entre otros.

Como se mencionó anteriormente, este incidente generó diversos cambios en muchos ámbitos, sin embargo, antes de profundizar en cada uno de esos aspectos, es interesante analizar los procesos judiciales en torno a este incidente, como se llevaron a cabo los juicios a los culpables, y el estado de cada uno de los mismos en la actualidad. En números exactos, hubo 26 personas juzgadas, de las cuales 21 fueron juzgadas y 18 fueron a prisión. De todos estos culpables, solo uno continua preso hoy en día, el baterista de la banda *Callejeros*, Eduardo Vázquez, el cual cumple con su condena de cadena perpetua por el asesinato de su esposa. A su vez, fueron 4 procesos judiciales en distintos años, en los que hubo muchas *idas y vueltas* en cuanto a las condenas de varios de los culpables, tales como en el juicio de Omar Chaban, gerente y dueño de República Cromañón, que fue la primera persona en cumplir condena previsional como culpable directo del incidente. Luego, tuvo una condena firme de 20 años de prisión, la cual fue modificada a 10 años y 9 meses. En el caso de los miembros

de la banda, tuvieron una condena en el año 2008, en el marco del primer juicio por el caso Cromañón, fueron absueltos de sus cargos 2 años después en un juicio posterior. Un año más tarde revocan la absolución y les fueron impuestas distintas condenas a cada uno de ellos, entre otros inculcados en ese mismo juicio. Actualmente, todos los miembros (excepto el baterista) se encuentran en libertad condicional, con el particular caso de que tanto el cantante de *Callejeros*, Patricio Fontanet, como el bajista, Christian Torrejón, forman parte de una nueva banda, llamada *Don Osvaldo*, pero deben pedir permisos para poder tocar en eventos. En todos estos juicios, los únicos políticos que fueron juzgados por el incidente eran miembros de la Superintendencia de Bomberos y a 2 ex funcionarias encargadas de control comunal (ligadas a temas de seguridad en eventos de este estilo), 3 ex funcionarios de seguridad de CABA, de los cuales, de todos estos, solo 3 fueron condenados. A su vez, el que se encontraba a la cabeza de todos estos inculcados como responsable político del caso, el jefe de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Anibal Ibarra solamente fue destituido de su cargo 2 años después del incidente, pero regresó a la política un año después de ser sobreseído penalmente a raíz del caso Cromañón como legislador porteño, cargo que ocupó hasta el año 2015.

Otro punto para analizar será el detonante del incidente, el cual fue nada más ni nada menos que una persona con una bengala. No fue la única persona que tenía una bengala, ya que las medidas de seguridad alteradas del local permiten a cualquier persona del público tener la posibilidad de ingresar con elementos de este estilo, pero fue una en particular la que comenzó con el incendio. Otra observación para agregar es que aquella persona con la bengala detonante no fue la única culpable. Por lo tanto, el fuego no sería el único protagonista del incidente; esto se refleja en la cantidad de juzgados que se encargaban de las regulaciones en las medidas de seguridad y salud del local. Entre las dudas de por qué se generó este incidente se pueden agregar aspectos tales como la estructura del lugar, la cual tenía errores de organización en cuanto a las salidas, la capacidad máxima, la ventilación, entre otros. Pero a la larga se resuelve en la misma pregunta, sin importar si se observa el caso desde el lado judicial, estructural, cultural, entre otros. ¿A qué se debe que los actores de este incidente, y de todos los incidentes anteriores de este estilo, hayan sido tan negligentes e ignorantes en tantos aspectos distintos?

Marco teórico

Aquella trágica noche del 30 de diciembre del 2004 transcurrió de la siguiente manera. Esa fecha se realizaba el cierre de una seguidilla de 3 conciertos seguidos de la banda, la cual tocaba un disco distinto cada noche y, en esta última, presentaba el estreno de su más reciente disco: *Rocanroles sin destino*. La entrega estaba programada a realizarse en República Cromañón, establecimiento donde se solían hacer ese tipo de eventos, ya que anteriormente de llamarse así era conocido como *Reventón* desde 1999, pero fundado como Cromañón en abril del 2004. Además, hoy en día todavía se desconoce cómo sucedió, ya que mucha gente que ingresaba, la cual excede en su capacidad máxima y recomendada para los límites del local, consiguió pasar junto con bengalas y bombas de estruendo. Ya desde el inicio, junto a la banda telonera del evento, *Ojos locos*, se podían

presenciar bengalas encendidas, a lo que Omar Chaban¹, gerente de Cromañón, intervino desde la cabina de sonido advirtiendo al público que dejen de utilizar bengalas, y que “si continuaban iban a terminar todos quemados como pasó en el supermercado de Paraguay²ⁿ³. Minutos después de este incidente, la banda principal *Callejeros* hacía acto de presencia y subía al escenario, con un Patricio Fontanet⁴ acompañando las recientes palabras del gerente del local y preguntándole a su público si se iban a portar bien⁵. De esta forma se dio inicio al recital, el cual duró menos de 3 minutos, ya que con la primera canción se inició el incendio. Una de las bengalas encendidas impactó con una media sombra del techo del local. Chaban desde la cabina corta el sonido y allí es cuando muchas de las personas, incluidos los miembros de la banda, se dan cuenta del humo negro y espeso que estaba cubriendo el lugar. Pocos instantes después, se apagan todas las luces y la gente, a ciegas, intenta abandonar el local. 4 de las 6 puertas que daban lugar a las boleterías estaban cerradas con pasadores metálicos, lo cual retrasó muchísimo la salida, ya que para escapar tuvieron que hacer mucha presión y fuerza para ser abiertas. El portón de entrada principal estaba cerrado desde dentro para evitar que entre gente de afuera, y la salida de emergencia estaba cerrada con candado y alambres. Fuera del local, en Once, sobre Bartolomé Mitre y sus calles aledañas, se desarrollaba otro caos. Dotaciones de bomberos y ambulancias arribaban al lugar, gente intentando socorrer a los más afectados, otros buscando a sus familiares o amigos, gente externa al recital que intentaba aportar llevando a gente en sus autos, los hospitales y los centros de salud colapsados, las familias que no recibían noticias, un operativo de emergencias inexistente, muertos sin reconocer en morgues y hospitales, entre otras cosas.

Dada ya una contextualización acerca de cómo se desarrolló la masacre, es oportuno intentar demostrar los motivos por los cuales se denomina de esta manera.

Para comenzar, los datos en términos de seguridad e higiene son terribles. De los supuestos 15 matafuegos declarados. 10 estaban despresurizados, 2 vencidos y los restantes, ya utilizados en anteriores recitales⁶. La media sombra no estaba permitida, ya que es un elemento que era simplemente estético y era altamente inflamable, y el certificado de prevención contra incendios se encontraba vencido, motivo por el cual es obvio decir que no se realizaron inspecciones al lugar en mucho tiempo, y que no contaban con la aprobación de la superintendencia de Bomberos. No poseía de un sistema de ventilación adecuado, ya que en el techo de Cromañón había 3 canchas de fútbol por las cuales era imposible colocar extractores. En cuanto a errores en los planos, en la entrada principal había una barra que no figuraba en los mismos y que obstaculiza la entrada y salida del local, en el entresuelo figuraba un gran ventanal y una puerta, las cuales se encontraban ambas

¹ Emir Omar Chaban (1952-2014), empresario y actor, dueño de *Cemento*, *Die Schule* y *Republica Cromañón*, conocido por su característica relación junto a las bandas que tocaban en sus establecimientos.

² Incendio en el Ycuá Bolaños.

³ Reconstrucción de relatos de sobrevivientes.

⁴ Patricio Santos Fontanet (1979), cantante y compositor argentino, ex vocalista de *Callejeros* y actual vocalista de *Don Osvado*.

⁵ Existe un video con esta breve parte del concierto que muestra la advertencia de

⁶ Como en el recital de Jóvenes Pordioseros

tapadas⁷, las escaleras eran muy angostas y mal ubicadas, no existían luces de emergencia en caso de apagones y mucho menos un grupo electrógeno del que abastecerse. Todos estos descuidos organizativos venían tanto de la mano de los anteriormente mencionados Chaban e Ibarra, y de Rafael Levy⁸, el dueño legal de la propiedad, con muchos antecedentes ilegales desde aproximadamente 1990. Este era dueño de empresas que no figuraban a su nombre, pero sí de empresas del exterior, muchas de ellas utilizadas con fines ilegales, tales como la trata de personas o la prostitución, y desarrolladas en la misma manzana en la que se encontraba República Cromañón, sobre las calles Bartolomé Mitre, Ecuador, Jean Jaurés y Rivadavia, las cuales se mantenían con el pago de coimas y sobornos, tal como es el caso de este local bailable, el cual no tenía un permiso válido de apertura. Estos últimos 3 nombrados son culpables cada uno de sus propios problemas, ya que todos hicieron que esta bomba de tiempo que se originaba en el ambiente de los recitales explote por fin. Ibarra durante esos últimos años había recibido 36 alertas de situaciones precarias similares a las de Cromañón, pero su decisión fue de cerrar el *área de verificación* a raíz de denuncias de corrupción, el cual nunca volvió a reorganizar. Además, muchos de los inspectores se habían quedado sin trabajo, y esto dejó una cifra de 76 inspectores para decenas de miles de eventos que controlar, sumado a una estricta modificación en los métodos de control impuestos, obligados a solo atender denuncias de vecinos. Esto desencadenó en una etapa de cierre y reorganización de bares y boliches en Buenos Aires.

Para las bandas más *under*, que intentaban formarse en el mundo de la música o que simplemente buscaban tocar por *hobbie* tuvieron que cesar sus actividades. El encontrar un lugar permitido para su uso era algo exclusivo de las bandas más grandes, las cuales pudieron continuar pero en un ambiente incómodo, desagradable. La gente tenía miedo de asistir a un concierto, y nombrar algo relacionado a Cromañón era llamar a la mala suerte. La gente callaba el hecho, no buscaba hablar de lo sucedido en esos lugares, o escondían cosas como el vigente apoyo a la banda. Alguien que vinculaba los nuevos recitales a Cromañón o a *Callejeros* era un *ortiva*. Y los cambios no solo existieron en cuanto a lo cultural, en lo organizativo, los locales comenzaron a invertir grandes cantidades de dinero en medidas de seguridad tales como extintores, salidas de emergencia, luces de emergencia, grupos electrógenos, renovación de permisos, autorizaciones del Estado, entre otras prevenciones, motivo por el cual, cuando estos locales se reorganizan y reabren, las posibilidades para una banda chica de poder tocar allí eran bajas, por lo que se tuvieron que reinventar a tocar en plazas o en bares más chicos, acordes a los presupuestos que manejaban.

De todas formas, esta ola de medidas de seguridad se mantuvo hasta cierto punto, ya que, es una realidad el decir que existió y existe un antes y un después en la manera de llevarse a cabo esta clase de recitales luego de la masacre, pero esto no significa que hoy todos los conciertos cumplan en ciertos puntos. Es notable el cambio por el que pasaron los locales aptos (actualmente) para estos eventos, pero no afirma un cambio en todos los

⁷ El ventanal estaba tapado con ladrillos, y la puerta con goma espuma. Esa puerta conectaba Cromañón con el hotel Central Park 11.

⁸ Rafael Lito Levy (1953), inversor inmobiliario.

recitales. En conciertos masivos, tales como los del Indio Solari⁹, los cuales históricamente reunieron una cantidad exagerada de público y que entraba el que llegaba, hecho que genera una imposibilidad para revisar a la gente junto a sus pertenencias.

Por suerte, otro motivo por el que se puede afirmar que existe un antes y un después, es la actitud del público en los conciertos. Tal como había pedido *Pato Fontanet* al inicio de su recital, el público comenzó a “portarse bien”, o por lo menos de una forma más medida, aunque lamentablemente esto nos lleva a pensar: ¿Era necesario tener la cifra de casi 1400 heridos, 194 muertos y muchas familias destruidas para que exista este cambio? La pregunta continúa su desarrollo a lo largo del proyecto.

Para retomar la problemática de las culpas, ya se nombraron las participaciones de 3 de las figuras más notables en esta tragedia, y estos son Ibarra, Levy y Chaban pero ¿Quiénes más son considerados culpables en este trágico hecho?

En primera instancia se encuentra el público, el cual fue víctima y a su vez culpable indirecto e inducido en la tragedia. ¿Por qué inducido? Porque sus culpas nacen a raíz de las de otros. Si bien durante esos años había nacido un concepto actualmente conocido como la *futbolización del rock argentino*. Las bandas eran como clubes, y su público, los hinchas. Las banderas y bengalas presentes en los estadios en ese momento pasaban a ser un elemento extremadamente más presente que antes en los recitales. El público de las bandas competía entre sí en búsqueda de cual era la que *tenía mas aguante*, la que *mas bancaba a su banda*. Este hecho era algo que las propias bandas permitían, ya que en parte dejaban que su público sea el verdadero espectáculo, aparte de todo lo que se desarrollaba arriba del escenario. Esta actitud era algo que se les iba de las manos a las mismas, ya que a pesar de que existan muchos casos en las que las mismas se preocupan por su gente solamente durante el concierto (como sucedió en esta tragedia), esto era algo que los excede completamente, y se transformaba en algo incontrolable para ellos.

A su vez, también existe un tema interesante para analizar, y es la culpabilidad de *Callejeros*. Durante años siempre estuvo en boca de la gente esta discusión. En cuanto a lo judicial, estos fueron juzgados por delitos como partícipes de crímenes y estragos dolorosos, entre otros, durante el segundo juicio con relación a la causa Cromañón en el año 2009. Los mismos demandaron al Estado y a la ciudad en búsqueda de una indemnización por daños y perjuicios, pero en consecuencia los mismos fueron absueltos de sus cargos en espera de condena junto a los juicios de otros funcionarios y comisarios¹⁰. Aquí es donde nace la mediatización de la culpabilidad de la banda, ya que en los medios solamente se cuestionaba el si o no, y las familias dividieron sus opiniones. El propio *Pato Fontanet* declaraba sentirse culpable del hecho, con dichos como “si hubiera muerto sería el héroe del rock nacional que se murió con su público”¹¹. En cuanto al mánager de la banda, él fue condenado a 18 años

⁹ Carlos Alberto Solari (1949), cantante, miembro fundador de *Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota*, y luego solista, acompañado por la banda *Los fundamentalistas del aire acondicionado*.

¹⁰ El mánager Diego Argañaraz había sido condenado a 18 años de prisión.

¹¹ Extraído de <https://www.youtube.com/watch?v=-vXG1qdXelo>

de prisión en el 2009, la cual se redujo a 5 en el 2012, junto con el escenógrafo de la banda, Horacio Cardelli, con una pena de 6 años.

Luego, las culpas pasan tanto a funcionarios públicos y a los comisarios y bomberos. ¿A qué se debe que los señalen? Coimas y sobornos. Era imposible mantener un establecimiento en las condiciones en las que estaba durante tantos años. En el primer juicio en el 2008 se condenó a 2 bomberos por coimas a empresas a 4 años de prisión, los cuales declararon la precariedad del estado en el que trabajaban, y brindaron un relato sobre cómo se desarrollaron las maniobras realizadas durante la noche de la masacre. Durante el segundo juicio, el más largo y el más conocido, se inculpó a los funcionarios Juan Carlos López¹², Enrique Careli¹³, Vicente Rizzo¹⁴, Fabiana Fiszbin¹⁵, Ana María Fernández¹⁶, Gustavo Torres¹⁷, Rodrigo Cozzani¹⁸, Alfredo Ucar¹⁹ y Víctor Telias²⁰ por incumplimiento del deber como funcionarios públicos, y a 5 integrantes de la PFA²¹. Meses más tarde de esta decisión la jueza condena a juicio oral para Fiszbin y Fernández a 2 años de prisión y al comisario Carlos Diaz a 18 años, mientras que los demás mencionados fueron absueltos. En el tercer juicio realizado en el 2011, en el cual les revocan la absolución a *Callejeros* (se comienza su participación como negligencia y no como acto intencional) y le reanuda la condena a Chaban, también les instalan nuevas penas a Fiszbin²², Fernández²³ y Torres²⁴, nuevamente por incumplimiento del deber.

A todo esto, al hablar de funcionarios públicos también nos vuelve a la cabeza la imagen de un tal Aníbal Ibarra. ¿Qué sucedió con él durante estos juicios? La respuesta es: nada. En el 2006 Ibarra es llamado a declarar gracias a los reclamos de las familias, porque el tiempo después de la masacre se disparaba hacia todos lados, menos hacía la gente con las mayores responsabilidades como él; para eso estaba el movimiento de Cromañón. En ese juicio político, Ibarra es destituido de su cargo, siendo reemplazado por su vice, Jorge Telerman. Años más tarde, nunca fue llamado a declarar a pesar de tener cargos en su contra que llevaron a su destitución, hecho que provocó que en el 2007 vuelva a postularse como funcionario y regrese a su vida en la política. Finalmente, en el año 2007 es sobreseído sin haber sido llamado a declarar en ningún momento, a pesar de que se consideraba como algo que debería de haber sucedido.

En cuanto a los otros 2 protagonistas restantes, Chaban y Levy, sus casos son de los más especiales. Chaban fue condenado y absuelto reiteradas veces, hasta que en el año 2012 es condenado finalmente a 10 años y 9

¹² Ex secretario de seguridad.

¹³ Ex subsecretario de seguridad.

¹⁴ Ex director general de Servicios de Seguridad Privada.

¹⁵ Ex subsecretaria de Control Comunal.

¹⁶ Ex directora general adjunta de Control Comunal.

¹⁷ Ex director general de Fiscalización.

¹⁸ Ex coordinador operativo de Fiscalización.

¹⁹ Asesor de Fiszbin.

²⁰ Ex coordinador operativo del área de control.

²¹ Policía Federal Argentina.

²² 4 años.

²³ 3 años y 6 meses.

²⁴ 4 años.

meses, los cuales no logra cumplir debido a su fallecimiento el 17 de noviembre de 2014²⁵ a causa de una *enfermedad de Hodgkin*²⁶ de grado 4. Por otro lado, Levy fue procesado en el 2008 y condenado en el 2009 a 4 años y medio de prisión, a raíz de haber comprobado que Cromañón pertenecía a la empresa extranjera *Nueva Zarelux SA*.

Hoy en día, el único en *stand by* es Roberto Calderini, el cual fue de los primeros procesados, pero recién en el cuarto juicio realizado en el 2016 presentaron sus cargos por coimas, las cuales están en espera de condena. Luego, después de 4 juicios, 26 personas juzgadas, 21 personas condenadas y 18 en prisión, el único que todavía cumple condena es Eduardo Vásquez²⁷, el cual cumple su cadena perpetua por el femicidio de su esposa Wanda Taddei desde el 2010. ¿Fueron suficientes las condenas? ¿El hecho de que estemos a casi 17 años de la masacre y ya nadie esté preso es algo bueno? Depende de los casos particulares, pero a pesar de las opiniones variadas, ¿Era necesario que suceda una masacre de estas dimensiones para que se comience un cambio? “Nos acordamos de prevenir, una vez que ya pasó, pero después, volvemos al principio.”²⁸.

Para finalizar, podemos pensar en la pregunta: ¿Cómo podemos justificar que esto haya ocurrido? La respuesta es simple. El utilizar a la cultura como comercio nos lleva a estas cosas. ¿Qué es el comercio? El intercambio de bienes y servicios a cambio de bienes y servicios de igual valor. ¿En qué punto se relaciona el comercio con Cromañón? Sin ir más lejos, en el dinero. La necesidad de un hombre de mantener un establecimiento en malas condiciones durante tantos años y con métodos infames es a raíz de ver a ese establecimiento, a ese espacio de reunión cultural, como una fuente de dinero, la cual no solo beneficiaba a Chaban, a Levy o a Villareal, también a aquellos funcionarios, comisarios o bomberos que recibían dinero a raíz de su silencio y aceptación. La utilización de estos métodos de comercialización con la cultura puede llegar a ser totalmente perjudicial para los jóvenes, hecho que queda demostrado al ver los casos de aquellos que perdieron a sus familiares, amigos, o futuro. ¿Ocurrirá un *nuevo Cromañón*? Se espera que no, y para eso están aquellas personas que se mueven por la causa apuntando a la memoria, llenos de proyectos y propuestas destinadas a nunca olvidar este hecho para que no vuelva a ocurrir. Nuestro pueblo conoce muy bien la frase *Nunca Más*²⁹, hay que aprovechar el inmenso valor que tiene, y aplicarlo siempre en nuestras vidas, incluyendo la Masacre de Cromañón.

Análisis de datos

En pos de reafirmar la hipótesis y acompañar el desarrollo del trabajo, se realizaron dos entrevistas y una encuesta con 206 respuestas seguida de unas 12 preguntas con relación a diversos puntos del marco teórico, las cuales arrojaron datos cualitativos y cuantitativos para analizar.

²⁵ Debido a su estado de salud, el 27 de agosto de 2013 le habían concedido prisión domiciliaria.

²⁶ Linfoma maligno que afecta el sistema inmunológico y el sistema productor de sangre en el cuerpo.

²⁷ Ex baterista de *Callejeros*

²⁸ Damián, K. (2020). *Historias innecesarias: Masacre de Cromañón* [YouTube]. Buenos Aires.

²⁹ “Nunca más” al terrorismo de estado sufrido durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en la que se vio envuelta nuestra nación.

Encuesta

La encuesta estaba apuntada a cualquier público, ya que el caso Cromañón es de público conocimiento, sumado a que en la misma se buscaba conocer qué tanto se sabe acerca de esta masacre, por lo tanto, se comenzó con una viñeta donde el encuestado podía decir cuál es su edad, y gracias a esto se podía hacer un cálculo simple pero aproximado sobre cuál era su edad a finales del 2004. En esta primera parte, solamente 6 personas están entre los 14 y 21 años, las otras 200 personas por encima de los 21 años hasta el tope que fue 74 años, y con un margen de 30 personas por arriba de los 50, dato que demuestra que la mayoría de las respuestas fueron efectuadas por personas de entre 20 y 50 años.

Luego continúa con la primera pregunta de la encuesta: *¿Conoces acerca de la "Tragedia de Cromañón"?* De 205 respuestas, un 74,1% afirmaron haber visto, leído o escuchado acerca de Cromañón, un 20% conoce el caso por conocer a una víctima o a la familia de una víctima de la tragedia, y el 5,7% restante no conocía del mismo o simplemente lo conocía de nombre.

La segunda pregunta dice: *En caso de haber asistido a eventos de ese estilo durante esos años, ¿Qué edad tenías aproximadamente?*, a lo que los 149 encuestados que respondieron, un 22,1% tenían entre 15 a 17 años, otro 13,4% entre 18 a 20 años, y el 64,4% restante era mayor a 21 años. Esto demuestra que el público consumidor de esta parte de la cultura, en su mayoría, eran ya jóvenes adultos.

En la tercera pregunta, la cual era: *En caso de haber asistido a eventos de ese estilo durante esos años, ¿Cuáles eran las condiciones de los establecimientos en los que se realizaban?*, se ve como de 172 encuestados, la inquietante minoría del 21% dice que mayormente eran óptimas y seguras, un 34,2% no asistía a conciertos, y la mayoría, con un 44,8% afirmaba que mayormente eran precarias y descuidadas. En compañía de la anterior pregunta, se reflexiona acerca de que probablemente, esta mayoría de jóvenes adultos de 21 años que asistían a estos eventos, iban a pesar de encontrar malas condiciones en los establecimientos, y las minorías de edad tenían el consentimiento de sus familias de ir.

La cuarta pregunta era: *¿Conoces a un sobreviviente del incidente o a un cercano de una víctima?* Apartando las preguntas sobre la asistencia a eventos, se preguntó sobre el conocimiento de gente relacionada a la tragedia, ya que es un hecho que se considera como algo común, pero, al igual que la mayoría de las cosas relacionadas a este trágico hecho, se silencia. Un 56,1% de 205 encuestados respondieron que no conocían a una persona así, y dejó al otro 43,9% afirmando conocer a alguien relacionado al caso.

La encuesta continuó con dos preguntas con respuesta en forma de casillas, pudiendo así seleccionar varias opciones. En estas se buscaba conocer acerca de la opinión de los encuestados en cuanto al manejo de las culpabilidades alrededor del caso. La primera de estas preguntas era: *Según los medios de comunicación, ¿De quién/es fue la culpa?* Aquí se presentan varias reflexiones, ya que, de 205 encuestados, un 40,5% respondió "la banda", un 51,2% "organizadores del evento", un 50,2% "organizadores del establecimiento", un 44,9% "el Estado y/o los organismos dedicados a la salud y la seguridad", y un 22% respondió "el público". Estos datos se contradicen con los esperados, ya que se esperaba contar con un mayor porcentaje en la culpabilidad del

público y de la banda, y uno muchísimo menor en el del Estado y los organismos reguladores. En nuestras entrevistas, esos fueron los datos obtenidos, sumado a otros relatos consultados, por lo tanto, como ya se ha dicho anteriormente, estos números no coinciden con lo esperado en los puntos ya mencionados, excepto los otros los cuales sí coinciden.

Por otro lado, luego está la pregunta de: *Según la gente, ¿De quién/es fue la culpa?* Al igual que en la anterior, 205 personas respondieron, de las cuales un 27,3% afirmaba que la banda tenía la culpa, un 47,3% que la organización del evento la tenía, la mayoría seleccionó a los organizadores del establecimiento con un 55,1%, un 47,8 culpaba al Estado y sus entes reguladores, y la minoría con un 21,5% nombraba al público como el culpable. En este caso, las respuestas podían llegar a ser variadas debido a la amplitud de opiniones que existen, a diferencia de la de los medios de comunicación, que mantienen una firme en búsqueda de un objetivo, como fue el caso de la anterior pregunta, que intentaba demostrar cómo los medios tapaban la culpabilidad del estado, y centran la culpa en la banda o en la organización del evento. Las respuestas coincidieron con lo esperado, ya que no se esperaba nada en particular, uno puede reflexionar el caso de cualquier manera.

En la séptima pregunta se regresa al formato de preguntas con una única respuesta, y en esta y las próximas se buscaron datos acerca de la opinión de los encuestados en relación con el antes y el después en la organización de los establecimientos estilo Cromañón y otros. Las tres coinciden con los 205 encuestados. La primera pregunta de esta sección fue: *¿Crees que hubo un antes y un después en la organización de los boliches?* La gran mayoría de los encuestados, los cuales eran el 63,9%, respondieron que sí, y así queda un 13,7% con el no y el restante 22,4% con un tal vez. Lamentablemente, con esta pregunta no se pueden obtener los datos sobre cuáles fueron aquellos cambios que le generó a la gente sentir que algo era distinto, pero por lo menos se puede observar la clara afirmación de que si hubo cosas que cambiaron a lo largo de los años.

La octava pregunta fue: *¿Crees que hoy en día se tiene consciencia acerca de los errores cometidos en aquel incidente?* En esta se presentó una pregunta acerca de los datos faltantes en la anterior pregunta, ya que a pesar de existir un antes y un después en los mismos, no especificaba si había sido algo para bien o para mal. Aquí podemos ver como una minoría del 24,4% respondía que no, y que los errores cometidos tranquilamente se pueden volver a cometer, un 33,2% afirma que si hubo cambios y si se concientiza acerca del manejo de eventos, y un 42,4% respondía que tal vez, pero que dependía mucho de la clase de evento.

La última pregunta de esta sección era: *¿Presenciaste algún incidente similar luego de Cromañón?*³⁰ Esta tuvo la numerosa cifra de un 93,7% de respuestas negativas, y solo un 6,3% de respuestas positivas, con algunos que afirmaron haber presenciado estos casos en recitales del indio, o en otros espacios culturales chicos con aglomeración de gente. Se puede percibir como la respuesta simple fue el decir que no, y así se demuestra, gracias a esas pocas respuestas positivas que nombran la gran cantidad de gente en espacios chicos, como es algo normalizado el hecho de presenciar estos casos, cuando en realidad, es peligroso para la salud de todo el público presente.

³⁰ Cabe destacar que en esta pregunta no necesariamente la persona debió haber asistido a un evento así, simplemente con haber oído o visto era suficiente.

Finalmente, se agregaron 2 preguntas con respuestas en escala lineal del 1 al 5 para conocer en números cuánto afectó esta tragedia en la gente. La primera pregunta era: *¿Cuánto crees que te afectó el incidente?* El 33,7% de los encuestados respondió con el máximo valor, un 5. Luego, en los números intermedios entre el 1 y el 5, un 21% respondió 2 y 4, y un 26,8% en el 3, lo cual demuestra una cosa: el 1, el cual demuestra indiferencia y arroja un 18,5% de las respuestas, presenta una menor cantidad de personas que las que tienen un sentimiento indistinto del caso, que son aquellos que respondieron con 3, y son el segundo máximo valor de esta cuestión. La segunda pregunta de la sección y última de la encuesta era: *¿Cuánto crees que le afectó a tu gente cercana?*, refiriéndote a los familiares o conocidos. Hubo una interesante casi similitud en los resultados entre el 3 (29,6%) y el 5 (31,2%). Luego se pueden observar un casi 20% entre el 1 y el 2, dando a conocer una baja indiferencia al caso en los cercanos del encuestado, y un 19,5% en el 4, el cual aporta al gran número que representa las respuestas con 5 en esta pregunta.

Entrevistas

Con eso continuamos la siguiente parte, que serían las encuestas. Estas fueron dos, las cuales fueron realizadas por los mismos autores del trabajo hacia dos personas con diferentes casos en relación con el caso. El primer encuestado fue Oscar Alfonso Duarte, nacido en 1979 cuenta con 42 años, es chofer de ambulancia y eterno baterista. Comenzamos con una pregunta sobre a qué se dedicaba en el momento en el que ocurrió la tragedia³¹, a lo que el entrevistado respondió que era (y sigue siendo) baterista, y que en esa época se dedicaba a organizar los eventos que realizaba con las bandas en las que participaba, por lo tanto, ya presentaba un conocimiento amplio en materia de organización. Continuamos con una pregunta más personal para él, para luego mantenernos en esa línea pero en cuestiones más organizativas; la pregunta fue: *¿Qué fue lo primero en lo que pensaste al enterarte de la tragedia?*, la cual respondió con una historia muy interesante: El día anterior al 30/12/2004³², él estaba por regresar con su banda cada uno a sus hogares luego de un concierto por Constitución siendo las 03:00 AM, cuando le sorprendió el visualizar a 2 chicos de aproximadamente 17 años o menos en la misma parada de colectivos que ellos, los cuales conversaban acerca del evento al que acababan de asistir. Alfonso luego de ver la noticia de Cromañón recordó a esos 2 chicos que había visto la noche anterior y por los que tanto se preocupó, ya que imaginó que los chicos que fueron víctimas de esa masacre probablemente en su mayoría coincidían con el perfil que tanto le preocupó en ese momento.

Seguimos con una pregunta acerca del antes y el después en estos eventos, por lo que Alfonso, desde el lado organizativo, respondió afirmativamente, ya que luego de la tragedia, en la zona por la que más solía manejarse él³³ y a lo largo de todo CABA, se cerraron y clausuraron una gran cantidad de bares y boliches incapacitando así las posibilidades de tocar en los mismos, y dejando los pocos establecimientos restantes para aquellas bandas con más capacidades que podían ir y hacer su música allí. Agregó que tiempo después, cuando toda la

³¹ Ya se tenía una idea inicial acerca de esta pregunta debido a la relación del entrevistado con uno de los autores.

³² Ya contaba con 25 años.

³³ La Plata

cuestión de los recitales y eventos se reanudan, comenzaron a ser poco accesibles, ya que regresaron a su funcionamiento con una gran cantidad de restricciones y mayores costos en las medidas de seguridad (matafuegos, señalizaciones, etc.), motivo por el cual tuvieron que adaptarse a lugares mucho más chicos de los que frecuentaban hacer.

Las últimas preguntas para él fueron apuntadas en relación con la música, con cuestiones como la imagen que tuvo *Callejeros* y como se vio modificada la forma de llevarse a cabo este tipo de eventos. Respondió con la afirmación de que existió un cambio en el comportamiento del público, ya que comprendieron tanto ellos como la banda que “lo importante es la banda y su escenario, no la gente, y eso lo tienen que respetar”. Declaraba que ese pensamiento de que el espectáculo estaba en la actitud del público es algo que durante años existió, pero que siempre fue una “inconsciencia por parte de las bandas de mayor renombre que tenían esas costumbres”, ya que afirmaba también que “uno arriba del escenario es responsable de su público, y que nuevamente, eso es algo que la gente debe respetar”. Por último, resuelve en que la banda nunca asumió la culpa de nada, y que eso generó una mala imagen tanto para el cómo en general, ya que “hablar de *Callejeros* en un evento era como llamar a la mala suerte”, declaración que coincide con los dichos de mucha gente, lo que demuestra que lamentablemente hasta el propio hecho de nombrar a la banda era algo digno de ser silenciado.

Dando por finalizada la primer encuesta, comenzamos con el desarrollo y la reflexión de la segunda encuesta, la cual fue realizada a María Victoria Gonzalez, de 37 años, actualmente coordinadora del colectivo “Cromañón también nos enseñó”, que busca difundir al pueblo la moraleja que dejó la masacre en la vida de muchas personas, organizar eventos y reuniones especiales, asistir a escuelas, entre otras actividades muy interesantes. Para comenzar, se le preguntó (aparte de datos personales como los recién mencionados) acerca de cuál fue su participación en Cromañón y si solía asistir a esos eventos. Su respuesta afirma el hecho de que la gente de su edad³⁴ asistía a recitales era un hecho completamente normal, con 1, 2 o más recitales por mes, simplemente debían subirse a un micro e ir al recital que esté presente. A raíz de esto ella dice que se consideraba fuertemente a los jóvenes como criminales por el simple hecho de demostrar ese aire rebelde que nacía de la cultura que ellos consumían, y que estuvo fuertemente ligada al contexto a nivel país por el que tuvieron que pasar; con esto Victoria declaraba que “los pibes de esa época ya teníamos la mente de adultos mayores”, la juventud fue un grupo social muy golpeado en el 2001 y los años posteriores, por lo tanto, su desarrollo fue distinto³⁵. Luego, en relación con su participación en el evento, ella se encontraba en pleno ingreso al establecimiento, cuando una muchedumbre de gente comenzó a intentar escapar del mismo. La policía que custodiaba la entrada había comenzado a reprimir ese descontrol, debido a que lo consideraban como una pelea de bandas en la entrada del local, todo hasta que se enteraron de lo que sucedía dentro y cesaron de reprimir. Victoria se dedicó a ayudar a la gente con el poco conocimiento que poseía sobre primeros

³⁴ 21 años en el 2004.

³⁵ Un caso similar es el de los jóvenes durante la dictadura militar, los cuales también vieron muy afectado el desarrollo de su juventud debido al contexto en el que se encontraban.

auxilios, veía como gente tenía vómitos de color negro, otros que pedían desesperadamente agua³⁶, sufrió del escándalo de la gente que entraba y salía junto a bomberos y policías. Declaraba que las imágenes de los hospitales de los alrededores y las morgues eran intolerables, ambos en sus máximas capacidades. Agregó también historias sobre cómo se confunden los cuerpos de las víctimas en las morgues, y cómo muchos familiares velan cuerpos que no eran de sus seres queridos fallecidos en la masacre.

Continuamos con una pregunta fuertemente ligada a los datos de las encuestas, la cual fue: *¿Cuál fue la imagen que los medios le dieron al hecho? ¿Te parecían propias para la gravedad de este?* Victoria respondió que la imagen de los medios “fue nefasta y no aportó nada positivo”, se dedicaron a implantar dudas en la sociedad sobre quien era el culpable y “buscaron correr las culpas, culpando al padre fanático que permite a sus hijos asistir a eventos de rock, a los jóvenes irresponsables, el cuestionamiento de ‘Callejeros si vs. Callejeros no’, la falsa ‘guardería en el baño’^{37 38}, etc., pero nunca se habló del rol del estado y sus entes reguladores. Aquí relata el caso particular de Aníbal Ibarra, jefe de gobierno durante esa época, el cual hasta después de 2 años del hecho no lo habían inculpado por nada. También contaba como se escondió como Ibarra buscó reducir la lista de víctimas recurriendo a las cancillerías de países extranjeros, o mismo ofreciendo acuerdos con familias de víctimas para sacarlos de la misma lista, ya que si el número hubiese sido mayor, se hubiese considerado *crimen de estado*, y “el gobierno era muy joven como para pasar por un problema así, ya que si se catalogaba como un crimen de estado, caían todos”.

Luego, no fue necesario preguntar ya que había sido respondida sin necesidad de hacer la pregunta, pero esta era *¿Qué apoyo recibieron por parte del Estado?* En general, la respuesta es que no recibieron nada, ya que nada fue lo que sería lo “correcto” con relación al caso. El primer caso judicial se realizó el 2006, 2 años más tarde gracias a continuas manifestaciones. Desde lo pedagógico, las familias y las víctimas no recibieron apoyo psicológico ni monetario en su mayoría, ya que solamente existieron alrededor de 1500 subsidios, pero el número de víctimas es mucho mayor que ese; existen programas de apoyo pero son casi nulos e inaccesibles. Los centros públicos de tratamiento ante estrés postraumático eran difíciles de acceder para las víctimas, ya que solo había uno en Buenos Aires, y no todas ellas son de allí. Actualmente le reclaman al estado la expropiación del inmueble para convertir Cromañón en un lugar de enseñanza y de memoria, sumado a que hoy en día dentro del local no quedan rastros de lo que fue ya que Chaban se encargó de sacarlo todo, pero ya existieron pedidos de expropiación años anteriores.

Con todas las charlas que surgieron a raíz de las respuestas, muchas de las preguntas establecidas no se hicieron, ya que en una sola se puede encontrar la respuesta para muchas cosas, tales como a quienes

³⁶ Sumado a que ese día, pleno verano en la Ciudad de Buenos Aires, hacía mucho calor.

³⁷ Ella misma declaró que esos niños eran hijos de empleados del establecimiento, no del público, pero que igual tenían permitido el ingreso ya que todo menor puede asistir a recitales hasta las 00:00.

³⁸ En este momento cuenta sobre el caso de Romina Flores (23) y su hijo Nicolás (4), la cual era empleada de Cromañón y había decidido asistir junto con su hijo, pero lamentablemente ambos fallecieron. La abuela Stella Maris Gómez buscó intensamente durante un mes el cuerpo de Nicolás, pero lo habían enterrado con el nombre de Gustavo, hijo de Héctor Zerpa, en el Cementerio de González Catán.

considera culpables del hecho, su opinión sobre los medios, entre otras. En resumen, fue una entrevista enriquecedora e informativa para el proyecto, más si se trata de una fuente directa y valiosa como la de Victoria, con el cargo y las responsabilidades que cumple por la causa de difundir lo que sucedió esa noche.

Conclusión

En conclusión, queda más que demostrado como la utilización de los espacios culturales puede resultar trágico y fatídico para la juventud. Ya demostrada nuestra hipótesis, resolvemos que la corrupción en su máxima expresión se metió en las filas de los pibes ansiosos por alentar a su banda, arruinando sus familias y sus sueños para siempre. Las voces de los pibes de Cromañón jamás serán llamadas, al igual que la masacre realizada el día anterior al fin del año 2004 nunca será olvidada.

Bibliografía

- <https://www.youtube.com/watch?v=Av5b1NQ2xyc>
- <https://www.youtube.com/watch?v=cqMIDoLw7iE>
- <https://www.youtube.com/watch?v=-vXG1qdXelo>
- <https://www.youtube.com/watch?v=6zzldSpLQoI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=H0JV1vnm86s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=wDXazS-MXkE>
- <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cromanon-que-va-pasar-local-donde-funcionaba-nid2274370/>
- https://www.pagina12.com.ar/178240-quien-es-rafael-levy?qclid=Cj0KCQjwOmLBhCHARIsAGiJg7k6Lb56rksBDFdUgDSym_AqQMctlaU_H5gcpCyme55WGRWDNWWTDwaAtpAEALw_wcB
- <https://www.infobae.com/sociedad/2019/05/04/como-es-el-nuevo-cromanon-paredes-pintadas-y-el-retiro-de-la-escenografia-de-callejeros-y-las-pertenencias-de-las-victimas-y-los-sobrevivientes/>
- <https://prensaobrera.com/cultura/cultura-mercancia-e-industrias-culturales/>
- <https://www.fiscales.gob.ar/procuracion-general/a-15-anos-de-cromanon-cronologia-de-las-decisiones-judiciales-mas-importantes-en-las-etapas-de-instruccion-juicio-y-revision-de-sentencia/>
- <https://economipedia.com/definiciones/comercio.html>